Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUCACIÓN DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2014. CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA- ID N° 280063.-

General Delgado, 01 de octubre de 2014.-

Licenciado
Cecilio Florentín Benítez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de General Delgado a los uno del mes de octubre del año dos mi catorce, Departamento de Itapúa, el Comité conformado por el Responsable de la UOC Ricardo Américo Villalba Flores, la Tesorera Municipal Dionisia Matto Quiroz y el Jorge Ariel Cardozo Maciel Jefe de Liquidación y Caja emiten este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento del CONTRATACIÓN DIRECTA, **"PARA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA- ID N° 280063".** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de setiembre de 2014 a las **09:45** horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas: **DE ACUERDO AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LOS SIGUIENTES**

1- Melg Construcciones con una oferta de 109.739.660 guaraníes (ciento nueve millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta).
2- Construcciones María Belén con una oferta de 136.177.920 guaraníes (ciento treinta y seis millones ciento setenta y siete mil novecientos veinte).
3- EG Proyectos Servicios Construcciones con una oferta de 138.615.460 guaraníes (ciento treinta y ocho millones seiscientos quince mil cuatrocientos sesenta).
4- Constructora San Ramón con una oferta de 139.966.420 guaraníes (ciento treinta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte).

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes. Sin embargo se ha solicitado presentación de documentos de acuerdo al artículo 59° tercer párrafo del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03 donde se solicita documentos formales a la empresa Melg Construcciones teniendo en cuenta la solicitud de la empresa Construcciones San Ramón alegando que sospecha que la empresa tiene deudas pendientes con el fisco en la presentación de su IVA.

Se solicita lo siguiente: DDJJ de IVA de los 6 últimos meses, actas de recepciones definitivas relacionadas a construcciones de aulas, copia de constancia tributaria.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado se ha procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en la Carta de Oferta no presentan variaciones en los montos totales lo que definimos que son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Paraguay

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

		MELG Construcciones			Construcciones María Belen			EG Proyectos Servicios Construcciones			Construcciones San Ramón		
		Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparacion de la obra													
a- limpieza y preparacion del terreno	m2	125	500	62.500	125	4.000	500.000	125	4.000	500.000	125	5.000	625.000
b- Replanteo	m2	125	500	62.500	125	6.100	762.500	125	6.000	750.000	125	5.000	625.000
c- Relleno y compactacion	m3	25,2	75.000	1.890.000	25,2	131.000	3.301.200	25,2	130.000	3.276.000	25,2	240.000	6.048.000
Excavacion y carga de cimiento de PBC	m3	28	150.000	4.200.000	28	270.000	7.560.000	28	270.000	7.560.000	28	240.000	6.720.000
ESTRUCTURA DE H°A°				0			0			0			0
Vigas y dado de H°A°	m3	1,64	1.400.000	2.296.000	1,64	1.400.000	2.296.000	1,64	1.400.000	2.296.000	1,64	1.600.000	2.624.000
Encadenado de H° A°	m3	4,34	1.000.000	4.340.000	4,34	1.000.000	4.340.000	4,34	1.000.000	4.340.000	4,34	1.600.000	6.944.000
MAMPOSTERIA DE NIVELACION				0			0			0			0
a- de 0,45 cm	m2	7,2	140.000	1.008.000	7,2	170.000	1.224.000	7,2	170.000	1.224.000	7,2	145.000	1.044.000
b- de 0,30 cm	m2	15	115.000	1.725.000	15	115.000	1.725.000	15	115.500	1.732.500	15	115.000	1.725.000
c- de 0,60 cm	m2	1,2	190.000	228.000	1,2	115.000	138.000	1,2	115.500	138.600	1,2	175.000	210.000
Relleno y apisonado de interior	m3	46,6	60.000	2.796.000	46,6	86.000	3.981.900	46,6	86.000	4.007.600	46,6	26.000	1.211.600
Aislacion asfaltica en muros				0			0			0			0
e- De paredes	m2	12,8	30.000	384.000	12,8	62.000	793.600	12,8	62.000	793.600	12,8	17.500	224.000
Muro de elevacion				0			0			0			0
b- de 0,15 para revocar	m2	65	50.000	3.250.000	65	75.000	4.875.000	65	75.000	4.875.000	65	115.000	7.475.000
d- de 0,30 visto a ambas caras de la	m2	64	110.000	7.040.000	64	122.000	7.808.000	64	122.000	7.808.000	64	70.000	4.480.000
e- de 0,30 visto a una cara de ladrillo	m2	27	100.000	2.700.000	27	80.000	2.160.000	27	80.000	2.160.000	27	135.000	3.645.000
f- de 0,15 visto a una cara de ladrillo	m2	66,6	60.000	4.116.000	66,6	80.000	5.488.800	66,6	80.000	5.488.800	66,6	125.000	8.575.000
Encadenado dos hiladas con 3 var de 8 mm	ml	24	12.000	288.000	24	12.500	300.000	24	13.000	312.000	24	22.000	528.000
Pilares				0			0			0			0
a- De 0,30 x0,45 para revocar	ml	13,2	120.000	1.584.000	13,2	120.000	1.584.000	13,2	120.000	1.584.000	13,2	180.000	2.376.000
TECHO				0			0			0			0
De teja española y tejuelon con tirante de yoyrapyta	m2	166,5	192.000	32.363.000	166,5	220.000	37.070.000	166,5	230.000	38.786.000	166,5	310.000	52.336.000
viga de madera y planchuela en pilerta	gl	1	1.400.000	1.400.000	1	1.250.000	1.250.000	1	1.300.000	1.300.000	1	1.400.000	1.400.000
Revoque				0			0			0			0
Interior - exterior a 1 capa	m2	128,6	14.000	1.800.400	128,6	22.000	2.829.200	128,6	22.000	2.829.200	128,6	26.000	3.343.600
De viga cumbrera H°A°	m2	20,6	25.000	515.000	20,6	26.000	535.600	20,6	26.000	535.600	20,6	27.000	555.200
Contrapiso de cascote	m2	116	25.000	2.900.000	116	32.000	3.712.000	116	32.000	3.712.000	116	34.000	3.784.000
Piso de baldosa calcarea en aula, galeria y SSHH	m2	116	52.000	6.032.000	116	55.000	6.380.000	116	55.000	6.380.000	116	28.000	3.248.000
Zocalo ceramico	ml	68	15.000	1.020.000	68	20.000	1.360.000	68	20.000	1.360.000	68	22.000	1.496.000
Colocacion de aberturas de madera				0			0			0			0
Puerta madera de 1,20x2,10	un	2	1.000.000	2.000.000	2	950.000	1.700.000	2	950.000	1.700.000	2	1.000.000	3.000.000
Colocacion de aberturas de metalicos				0			0			0			0
Ventana tipo balancin	m2	13,68	210.000	2.872.800	13,68	250.000	3.420.000	13,68	250.000	3.420.000	13,68	230.000	3.146.400
Alfeizar de ventana				0			0			0			0
De revoque 1:3(cemento/arena)	ml	10	8.500	85.000	10	12.000	120.000	10	12.000	120.000	10	25.000	250.000
Pinturas				0			0			0			0
De paredes a la cal	m2	128,6	7.500	964.500	128,6	8.500	1.093.100	128,6	8.500	1.093.100	128,6	11.000	1.414.600
De pilares visto con antimoho incoloro	m2	23,8	9.000	214.200	23,8	14.000	333.200	23,8	14.000	333.200	23,8	11.000	261.800
De viga cumbrera a la cal	m2	20,6	8.500	184.900	20,6	8.500	186.400	20,6	8.500	175.100	20,6	11.000	226.600
De aberturas metalicas con pintura esmaltada	m2	13,68	20.500	273.900	13,68	23.500	321.480	13,68	23.500	321.480	13,68	14.000	191.520
De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	222,6	15.000	3.339.000	222,6	15.000	3.339.000	222,6	14.000	3.116.400	222,6	11.000	2.448.600
De madera(men y tejuelones con barniz	m2	181	15.000	2.715.000	181	12.000	2.172.000	181	13.000	2.353.000	181	14.000	2.534.000
De abertura de madera con barniz	m2	11	15.000	165.000	11	18.000	198.000	11	18.000	198.000	11	14.000	154.000
Vidrios dobles	m2	13,68	120.000	1.641.600	13,68	120.000	1.641.600	13,68	120.000	1.641.600	13,68	100.000	1.368.000
Desagüe pluvial				0			0			0			0
Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo 33 cms	ml	46	60.000	3.000.000	46	64.800	2.980.800	46	66.000	3.013.000	46	60.000	2.300.000
Instalacion electrica	gl	1	2.000.000	2.000.000	1	7.500.000	7.500.000	1	8.300.000	8.300.000	1	6.250.000	6.250.000
Artefactos electricos	gl	1	3.000.000	3.000.000	1	6.100.000	6.100.000	1	6.500.000	6.500.000	1	1.000.000	1.000.000
Mobiliarios				0			0			0			0
Pizarron	gl	2	700.000	1.400.000	2	1.050.000	2.100.000	2	1.050.000	2.100.000	2	350.000	500.000
Limpieza	m2	133,5	500	66.750	133,5	4.500	600.840	133,5	4.000	534.000	133,5	8.255	1.100.000
				0			0						
TOTALES				109.739.600			136.177.920			138.615.480			146.653.920

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO
Itapúa - Paraguay

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

N°	Documentos	EMPRESAS OFERENTES			
		Construcciones San Ramón	EG Proyectos Servicios Construcciones	Melg Construcciones	Construcciones María Belén
A	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**				
1	**a)** El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	b) Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 30 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple
3	**c)** Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**d)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños,... demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**				

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO • Itapúa - Paraguay

1	**a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	b) Garantia de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 30 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	c) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	e) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.... acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C	**10.3DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**				
5	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos año y/o Ultima declaración de IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

8	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	NO CUMPLE	Cumple
9	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que conoce el lugar de la obra o presentación del acta de visita a la obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se toma en cuenta la primera oferta más baja en precio y se le ha remitido solicitud por correo electrónico para que dentro de las 48 horas hábiles y que fue recibido y enviado acuso de recibo por el propietario de la empresa Melg Construcciones la presentación de documentaciones y los cuales se ha acercado a la Municipalidad las documentaciones requeridas después de los 48 horas de haberle solicitados se procede a la verificación de todas las documentaciones a modo informativo de la empresa Melg Construcciones y se constata que esta empresa estuvo en contravención con el Ministerio de Hacienda en el pago de sus últimos 6 DDJJ de IVA de marzo, abril, mayo y junio de 2014 se ha presentado en fecha 19 de agosto de 2014, su DDJJ de Impuesto a la Renta se ha presentado el 19 de agosto de 2014 también en situación de contravención.

En el Pliego de bases y condiciones se ha solicitado presentar ULTIMA DDJJ de IVA o RENTA y la empresa MELG CONSTRUCCIONES ha presentado su declaración de RENTA teniendo en cuenta que esta empresa estaba en contravención en la presentación de su DDJJ de IVA del mes de agosto que vencía el 19 de setiembre de 2014 y recién se ha presentado el 24 de setiembre de 2014 según formulario 120_V3, Control A2CD0992 presentado por Internet Numero de Orden 12007523966, por consiguiente no pudo haber presentado en fecha 20 de setiembre de 2014.-

El artículo 40 de la Ley 2051/03 en su artículo 40 en su inciso k) establece que no podrán presentar propuestas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

Por todas estas prerrogativas se llega a la conclusión que la Empresa Melg Construcciones ha omitido la presentación de su IVA que tenía vencimiento el 19 de setiembre de 2014 y la apertura de ofertas era el 20 de setiembre de 2014, por ende, en el momento de la presentación de la oferta la Empresa Melg Construcciones estaba en mora con el fisco y por consiguiente ha presentado una Declaración Jurada falsa de no encontrarse comprendido por las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 inciso W, ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Además, cabe añadir que su situación tributaria con el fisco siempre no estuvo acorde a las exigencias de la legislación porque su timbrado N°10623139 evidencia que solo se le ha dado por tres meses de vigencia desde 30 de junio hasta 30 de setiembre de 2014.

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO
Itapúa - Paraguay

Presentación de fotocopia simple de patente municipal no cumple por que ha presentado una fotocopia entendible e ilegible por lo tanto no ha cumplido con la presentación de la misma y esta comisión no puede deducir ni afirmar que es el pago efectivo del patente municipal.

Por todas estas irregularidades encontradas se concluye que la empresa no califica para la adjudicación del presente llamado debido que no estaba al día en el pago de sus impuestos DDJJ de IVA en el momento de la apertura de ofertas, presentó una DDJJ falsa de un documento sustancial del artículo 40 de la ley 2051/03.

Se toma en cuenta la segunda oferta: presentada y la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, **lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051** "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la ADJUCACIÓN DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA**"PARA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA- ID N° 280063. A la empresa** CONSTRUCCIONES MARIA BELEN con RUC N° 1019200-0, propiedad del Señor Beato Amarilla Romero con C.I. N° 1019200 por la cantidad de guaraníes 136.177.920 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento setenta y siete mil novecientos veinte) según el presupuesto.
Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

.....	.....	.....
Jorge Ariel Cardozo Maciel	Dionisia Matto Quiroz	Ricardo Villalba Flores
Liquidador y Caja	Tesorera Municipal	UOC

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO
Itapúa - Paraguay